



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

045/90

RESOLUCION INTERNA Nro.:

Salta, 27 de Abril de 1.990

VISTO:

El pedido interpuesto por la alumna Morales Etelvina Graciela, L.U.:19.021 alumna de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, en el sentido que se constituya Mesa Especial de Exámen para la asignatura "Optativa I (Metodología de la Investigación Científica)" y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 16 de la Resolución Rectoral Nro. 489/84 y su modificatoria Nro. 083/86 - Reglamento de Alumnos -, faculta a las Unidades Académicas a constituir en cualquier época del año Mesas Especiales;

Que la alumna cumple con los requisitos exigidos por las reglamentaciones vigentes, según los respectivos informes del Departamento Alumnos de la Dirección Administrativa Académica;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Constituir Mesa Especial de Examen, para la Cátedra "Optativa I (Metodología de la Investigación Científica)" para el día 30 de Abril del año en curso a horas 10:30, en el Box 4, cuyo Tribunal Examinador estará integrado por los siguientes docentes:

- LIC. RAQUEL M. WACSMAN DE ECHENIQUE
- LIC. MARIA MARGALEF DE SOLA
- LIC. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
- LIC. NUT. PATRICIA C. MORENO

ARTICULO 2.- Hágase saber a: Señor Rector, Secretaría Académica, Docentes integrantes de los Tribunales Examinadores, los interesados y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.

may
ATM

MARCELO PEYRET
SECRETARIO



JOSE MARIA ARMESTO
DECANO